FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Actividades de Orden Social y Cultural

Fecha de generación: 17/07/2025 08:45:09

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Actividades de Orden Social y Cultural
- Sujeto Obligado: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD
- Unidad Administrativa Responsable: ITJ - OFICINA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL
- Homoclave: TR-ITJ-015
- Nombre del Trámite: Actividades de Orden Social y Cultural
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: SERVICIO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Jóvenes
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Son Actividades de Participación Juvenil, de tipo Social, Cultural, Deportivas y Formativas, entre otras, las cuales tienen como objetivo incentivar la participación de las juventudes en acciones que promuevan e impulsen su sano desarrollo psicosocial, generando entornos favorables para su formación.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando abran las convocatorias
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO JUVENIL
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: LA CONVOCATORIA SE PUBLICA EN EL FACEBO DEL ITJ: https://www.facebook.com/itj.gob.mx?mibextid=ZbWKwL
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 14

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 0
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: UNA VEZ PUBLICADA LA CONVOCATORIA EN RED SOCIALES DEL ITJ (FACEBOOK OFICIAL) DEBE REALIZAR SU REGISTRO EN LINEA Y ESPERAR A SER CONTACTA EL PERSONAL DEL ITJ

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 14

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL ITJ
2. RECIBIR LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL ITJ
3. REALIZAR SU REGISTRO DE PARTICIPACIÓN
4. RECIBIR INDICACIONES POR PARTE DEL PERSONAL DEL ITJ
5. PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL ITJ
2. RECIBIR LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL ITJ
3. REALIZAR SU REGISTRO DE PARTICIPACIÓN
4. RECIBIR INDICACIONES POR PARTE DEL PERSONAL DEL ITJ
5. PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	LIC. ALFREDO CUESTA JIMÉNEZ	Contacto oficial	vinculacionitj23@gmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Instituto Tlaxcalteca de la Juventud

Descripción del modulo:

Instituto Tlaxcalteca de la Juventud

Domicilio

Calle Heroico Colegio Militar No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Interior del Parque de la Juventud

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0
- Maximo de unidad: 0
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: verificar la identidad y datos del beneficiario
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No